SABGOB
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO 2022|2027

Asistencia a la Universidad Tecnológica de Torreón

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Universidad Tecnológica de Cancún

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

Ejercicio

2021

Periodo que se reporta

agosto

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Cancún

Municipio de origen

Benito Juárez

País de destino

México

Estado de destino

Coahuila

Ciudad de destino

Torreón

Motivo del encargo o comisión

Conocer estrategias y protocolos para COVID-19

Fecha de salida

08/08/2021 - 07:35

Fecha de regreso

08/10/2021 - 18:25

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de pasaje aéreo

6397.87

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

6397.87

Hospedaje

2285.16

Viáticos comprobados

3000.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

3000.00

Recurso económico

Federal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

9397.87

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

Asistir a la Universidad Tecnológica de Torreón para conocer los protocolos de seguridad e higiene que implementaron para continuar con la impartición de clases presenciales ante la emergencia sanitaria del COVID19.

Resultados obtenidos

✔ Solicitud de autorización por parte del Gobernador, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación

✔ Instalación de un comité de seguridad e higiene conformado por personal Directivo, Docentes, Administrativos, representante sindical con la anuencia de la Secretaría de Salud del Estado

✔ Diseño del protocolo de Seguridad e higiene para un retorno seguro a las actividades presenciales

✔ Rueda de prensa y visitas guiadas a padres de familia o tutores para dar a conocer las acciones implementadas y las instalaciones.

✔ Sanciones establecidas en sus normativas vigentes; relaciones laborales de acuerdo al contrato colectivo y en las condiciones generales de trabajo

✔ Conformación de brigadas de vigilancia sanitaria conformado por el Comité de Seguridad e Higiene y con facultad para sancionar con cursos de capacitación o solicitud de abandonar las instalaciones de la Universidad a quienes incumplan los protocolos establecidos

✔ Instalación en los accesos a la Universidad de filtros sanitarios que incluye: cámaras termográficas, gel antibacterial y área de rociadores automáticos con sales cuaternarias
✔ Dispensadores de gel desinfectantes en todos los edificios
✔ Barreras protectoras de acrílico en los escritorios de los trabajadores
✔ Cambio de relojes checadores de huella digital a relojes checadores con reconocimiento facial
✔ Aulas inteligentes: Equipadas con audio, video, cámaras, pantallas, capacidad para 15 estudiantes
■ El docente imparte clases presenciales para quienes deseen asistir de forma
■ Voluntaria, el estudiante solicita el acceso a la Universidad por escrito.
✔ Suministro de kit para Estudiantes que incluye: 3 cubrebocas, 1 Careta
✔ Cada lunes a los trabajadores se le proporciona un cubrebocas KN95
✔ Puertas automatizadas en todos los edificios
✔ Sanitización dos veces al día: una por cada turno
✔ Diseño de un cuestionario COVID-19 contiene todas las dudas acerca de las actuaciones relacionadas por COVID-19
✔ Examen de admisión en línea, hubo un porcentaje mínimo de rechazo
✔ Cursos de sensibilización otorgado por el IMSS y la ONU
✔ 700 megas de banda ancha en 3 enlaces; 400 megas p/ estudiantes, 200 megas p/admvos y 100 megas carrera de TIC`S
✔ Suministro para quien desee de kit de medicamentos: Ivermectina, azitromicina, aspirina protec, paracetamol, vitaminas, dióxido de cloro, esto genera seguridad y confianza
✔ Señaléticas de sana distancia en pisos y algunas partes frontales de oficinas que tienen cancelería como servicios escolares
✔ Sistema de videovigilancias: 7 pantallas, 115 cámaras de distintos tipos y alcances, 2 monitoristas externos, 1 en el turno matutino y 1 en el turno vespertino, 30 días de almacenamiento de la información
✔ Colocación de divisiones de acrílico en las mesas de la cafetería
✔ Servicio de atención psicológica
✔ Visitas controladas
✔ Actividades deportivas autorizadas por la Secretaría de Salud a través del Comité: Taekwando, futbol, voleibol
✔ Convenio con la Secretaría de Salud para que cuando una persona se sienta mal acuda un Dr. a su domicilio
✔ Flexibilidad de horarios para las personas que forman parte del grupo vulnerable ante COVID-19, sin embargo, ya están laborando de forma presencial
VALORES:
✔ Compromiso
✔ Disposición
✔ Congruencia

Contribuciones

Se capacitó a personal de la UTC para saber que protocolos implementaran con relación al COVID-19.

Conclusiones

✔ No regresar a las actividades presenciales si no se cuentan con las condiciones
✔ Obtener las autorizaciones de las autoridades correspondientes: (No hacerlo solos

Datos de la información

Periodo de actualización

julio - septiembre

Fecha de validación de la información

2021-08-20

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Contabilidad y finanzas

Importe total de la comisión

9397.87

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.